

3/2025

DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÒMIC I  
SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA  
PERSONA QUE OSTENTA LA  
SECRETARÍA DEL CES CV

**CESCV**

Comité Econòmic i Social



## DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA SECRETARÍA DEL CES CV

***De acuerdo con las competencias atribuidas al Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana por la Ley 1/2014, de 28 de febrero, el Pleno del Comité, en su sesión celebrada el 30 de mayo de 2025 emite el siguiente Dictamen.***

### I. ANTECEDENTES

El artículo 4.1.b) de la *Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana* contempla como función del CES CV la de emitir “**dictamen con carácter previo, preceptivo y vinculante**, en los términos que contempla la presente ley, sobre el nombramiento y separación de la persona que ostente la Presidencia y de la que ejerza la Secretaría de la institución”.

Al respecto, el artículo 20.2 de la mencionada Ley señala que “*la persona designada para ostentar la Secretaría del CES CV será nombrada y separada por decreto del Consell a propuesta conjunta de las personas titulares de las consellerias competentes en materia de economía, hacienda, empleo, bienestar social y agricultura, previa consulta al Comité, cuyo parecer se entenderá favorable cuando obtenga el respaldo de al menos dos tercios de las personas que integran el Comité*”.

Por su parte, el artículo 12 de dicha Ley contempla la pérdida de condición de miembro del Comité, entre las que figura la renuncia, tal y como se produjo con la anterior persona que ostentaba el cargo de la secretaría del CES CV y cuyo cese, a petición propia, se hizo efecto mediante el Decreto 71/2025, de 20 de mayo, del Consell, de cese de la secretaria general del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana.

FERNANDO MONER ROMERO (1 de 2)  
Presidencia  
Fecha: 30/05/2025  
HASH: 186c8f8801699c70454bca30d3d2d583



LUIS ANGEL MONTERO CUESTA (2 de 2)  
Gabinete Técnico  
Fecha: 30/05/2025  
HASH: e8db8a38f1e44ac45d675dfc6a18d546





En fecha 21 de mayo de 2025 se recibió escrito firmado por la Vicepresidenta Primera y Consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, la Consellera de Hacienda y Economía, el Conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y el Conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, con el siguiente tenor:

“De conformidad con lo que dispone el artículo 20.2 de la *Ley 1/2024, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana*, y el artículo 32.1 del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el reglamento orgánico y funcional del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, se somete a consulta del Pleno de ese Comité, la propuesta conjunta de la Vicepresidenta Primera y Consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, de la Consellera de Hacienda y Economía, del Conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, y del Conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de:

- Nombramiento como secretario del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana de Don Enrique Soto Ripoll, por considerar que reúne las condiciones y aptitudes necesarias para dirigir el referido Comité”.

## II. VALORACIÓN

Atendiendo a la normativa citada, la propuesta se somete a la consideración del Comité en la sesión plenaria celebrada en fecha 30 de mayo de 2025.

Tras un periodo de intervención en los que se analiza la idoneidad de la persona candidata a ostentar el cargo, se somete a votación el nombramiento como secretario del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana de Don Enrique Soto Ripoll, siendo el resultado el siguiente:

- Número de asistentes: Quince (15)
- Votos a favor: Quince (15).
- Votos en contra: cero (0).
- Abstenciones: cero (0).





### III. CONCLUSIÓN

Tras formular la oportuna consulta previa, el parecer de esta institución es favorable al nombramiento de Don Enrique Soto Ripoll como secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, según lo dispuesto en el artículo 20.2 de la *Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana*.

Vº Bº El presidente

Fernando Móner Romero

El secretario en funciones

Luis Ángel Montero Cuesta

